



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C.E.E N° 24890516-GCABA-DGIT/20

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, la Ley N° 123 (Texto Consolidado por la Ley N° 6.347) y su modificatoria Ley N° 6014, la Ley N° 6.292 (Texto consolidado por Ley N° 6.347), los Decretos Nros. 1254/GCABA/08 y su modificatorio Nro. 663/GCABA/09, 463/GCABA/19 y sus modificatorios, el Decreto N° 350/GCABA/19, las Resoluciones N° 167/GCABA/MJGGC/21 y N° 225/GCABA/MJGGC/21 , el Expediente Electrónico 24890516-GCABA-DGIT/20, y

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente Electrónico citado en el Visto, tramita la Licitación Pública de Obra Mayor N° 39/SIGAF/2021 que tiene por objeto la contratación de la Obra Pública "SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN ACTIVA EN LOS PASOS A NIVEL VEHICULARES Y PEATONALES DEL PASEO DEL BAJO", al amparo de lo establecido por la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que, por Resolución N° 167/GCABA/MJGGC/21, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y sus respectivos Anexos, correspondientes a la Licitación Pública mencionada y se llamó a Licitación Pública para el día 5 de abril de 2021 a las 13:00 hs.;

Que, mediante Resolución N° 225/GCABA/MJGGC/21 resultó preciso modificar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares oportunamente aprobado y prorrogar la apertura de las ofertas para el día 04 de mayo de 2021 a las 13.00 hs, atento las reiteradas solicitudes de prórroga efectuadas por los posibles oferentes, a los efectos de garantizar los principios de concurrencia, igualdad y competencia, así como la eficiencia en el procedimiento;

Que, atento a las consultas recibidas en relación a la integración de tecnologías de distintos fabricantes, la Dirección General Infraestructura de Transporte, como organismo técnico estima conveniente ampliar el artículo 2.2.2.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2021-06117400-GCABA-DGIT);

Que, por último, corresponde aprobar como parte de la documentación licitatoria un plano esquemático de progresivas kilométricas de los PaN y PP del proyecto (IF-2021-11970967-GCABA-DGIT);

Que, toda vez que la modificación propuesta refiere a aspectos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a los efectos de garantizar los principios de concurrencia, igualdad y competencia, así como la eficiencia en el procedimiento, resulta preciso modificar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares oportunamente aprobado y prorrogar la apertura de las ofertas, fijando como nueva fecha de apertura el día 31 de mayo de 2021 a las 13.00 hs. debiendo publicarse por los medios y plazos que correspondan según la normativa aplicable;

Que la Ley N° 6.246 que establece el "Régimen de Contrataciones de Obra Pública" que debe observar el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en todos los contratos de obra pública que se celebren y/o ejecuten en la Ciudad, fija en su Cláusula Transitoria Primera que *“Los procedimientos de selección que se encuentren iniciados o se encuentre aprobado el Pliego y Bases de Condiciones Particulares con anterioridad al inicio de la vigencia de la presente ley, continuarán conforme el régimen normativo y documentación licitatoria vigente al momento”*, por lo cual resulta aplicable el ordenamiento jurídico vigente al momento del llamado.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 13.064 y el Decreto Nro. 350/GCABA/19,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE

Artículo 1°.- Modifíquese el artículo 2.2.2.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por Resolución N° 167/GCABA/MJGGC/21, en la forma y condiciones que se establecen en el Anexo I (IF-2021-12549759-GCABA-DGIT), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Pública Obra Mayor N° 39/SIGAF/2021 denominada *“SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN ACTIVA EN LOS PASOS A NIVEL VEHICULARES Y PEATONALES DEL PASEO DEL BAJO*, que fuera oportunamente fijada por Resolución N° 225/GCABA/MJGGC/21 para el día 4 de mayo de 2021 a las 13:00 horas, quedando dispuesta como nueva fecha de Apertura de ofertas para el día 31 de mayo de 2021 a las 13.00 horas.

Artículo 3°.- Apruébase un plano esquemático de progresivas kilométricas de los PaN y PP del proyecto (IF-2021-11970967-GCABA-DGIT) que como Anexo II forma parte de la presente.

Artículo 4°.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa Contratación de Obras Públicas perteneciente a la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sita en Av. Martín García 346 5° piso, CABA, hasta la fecha y hora establecidas por el Artículo 2° de la presente Resolución.

Artículo 5°.- Notifíquese de la presente Resolución a la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE) a los fines de que procedan a su respectiva publicación. Dese a la presente idéntica publicidad a la otorgada en la Resolución N° 167/GCABA/MJGGC/21.

Artículo 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires (www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php) y comuníquese a la Dirección General Infraestructura del Transporte, a la Subsecretaría de Obras, a la Secretaria de Transporte y Obras Públicas, a la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE) y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Subgerencia Operativa Contratación de Obras Públicas dependiente de la Gerencia Operativa Compras y Contrataciones de la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros en prosecución de su trámite. Cumplido, archívese.

